



FAX

SG-EE-08006

Para: Señor:
IVO HAVINGA
Jefe de Subdivisión de Estadísticas Económicas
Departamento de Economía y Asuntos Sociales
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, Estados Unidos

Fax: 1-212-9631374

De: **Jorge Toro Córdoba**
Subgerente de Estudios Económicos
Banco de la República
Fax: 571-2818531

Paginas: 3 (Incluyendo ésta)

Fecha: 28 de Abril de 2008

Favor ver páginas adjuntas.



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

Subgerente de Estudios Económicos

SG-EE- 08006
Bogotá, 25 de Abril de 2008

Señor:

IVO HAVINGA

Jefe de Subdivisión de Estadísticas Económicas
Departamento de Economía y Asuntos Sociales
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, Estados Unidos

Asunto: "Comment on Volume 1 of de updated 1993 SNA"

Apreciado Señor Havinga:

En la comunicación del 26 de marzo de 2008 el Director Interino del Departamento de Estadísticas del FMI invita al Banco de la República de Colombia a formular comentarios sobre la coherencia conceptual y observaciones sustanciales del contenido del volumen 1 del SCN actualizado, y a opinar sobre el título del nuevo manual.

El Banco de la Republica de Colombia quiere expresar nuevamente su más decidido apoyo al proceso de actualización del SCN 1993. La economía mundial en los últimos años ha enfrentado sustanciales y profundos cambios que necesariamente deben reflejarse en las estadísticas de cuentas nacionales.

Merece especial reconocimiento el esfuerzo que ha hecho el Grupo Intersectorial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (ISWGNA, por sus siglas en inglés) en la difícil tarea de coordinar y promover la participación amplia de opiniones y sugerencias de todas las naciones del mundo y de diversas organizaciones internacionales representadas en sus principales instituciones y expertos.

La revisión se materializó en la formulación de recomendaciones para 44 temas centrales, con los cuales hemos estado de acuerdo en general, en consideración principalmente al amplio debate que alrededor de ellos han dado los expertos y los usuarios del manual.

En términos generales, nos preocupa la aplicabilidad en nuestros países en vías de desarrollo de todas las recomendaciones, por la sobrecarga de imputaciones y la disponibilidad de información. Esta preocupación surge porque Colombia sólo ha aplicado

el SCN 1993 hasta la Cuenta Financiera, faltando aún por implementar las cuentas que miden los saldos y los cambios de la riqueza neta.

En términos específicos tenemos algunas observaciones de forma para la presentación del capítulo 17, parte 1, que se refiere al tratamiento de los Seguros y, la parte 2, que trata sobre los Esquemas de Seguro Social. Creemos que sería conveniente incluir algunos diagramas explicativos del sistema de seguros, los seguros sociales, la seguridad social y de los otros esquemas de seguro social diferentes a la seguridad social. Estas ayudas, que existían en la versión antigua, contribuirían enormemente a la mejor comprensión y lectura de un tema bastante complejo y denso por su misma naturaleza.

En opinión del Banco Central de Colombia el título del SCN actualizado debería ser: Sistema de Cuentas Nacionales 1993, Primera revisión (SCN 1993, 1ª Rev.). Creemos que los principios básicos del SCN 1993 son aún válidos y se mantienen en la revisión.

El Banco de la República de Colombia estará pendiente del proceso de revisión del volumen 2 del SCN y continuará colaborando con comentarios y sugerencias en la medida que sean publicados los diferentes borradores de los capítulos correspondientes a este volumen.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,


JORGE TORO CORDOBA

C.C. Doctor JOSE DARIO URIBE – Gerente General Banco de la República